

**Segregación de Obligaciones del Estado. Noviembre 2014.**

La Orden ECC/2210/2014, de 17 de noviembre, (B.O.E. 27.11.2014) autoriza la segregación y reconstitución del Bono a 3 años al 0,50% con código ISIN ES00000126V0, cuya orden puede cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 28 de noviembre de 2014.

El código de la Obligación segregada y los códigos asignados al valor representativo del principal y a los cupones segregados de esta Obligación son:

Código ISIN	Denominación
<b>ES00000126V0</b>	<b>Bono a 3 años al 0,50% VTO 31.10.2017</b>
ES00000126Y4	Principal Bono 0,50% VTO 31.10.2017
ES00000124L6	Cupón con Vto.: 31.10.2015 CAC
ES00000124M4	Cupón con Vto.: 31.10.2016 CAC
ES00000124N2	Cupón con Vto.: 31.10.2017 CAC

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 27 de noviembre de 2014  
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO